



Ayuntamiento
de la Cueste

INDICADOR:	INVERSIÓN POR HABITANTE	Ej. 2024
------------	-------------------------	----------

Fórmula del indicador:
$$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas (Caps. VI y VII)}}{\text{Nº Habitantes (*1)}}$$

$$\text{Inversión por Habitante} \quad \frac{848.150,29}{17.153} = \quad \mathbf{49,45 \text{ €/Habitante}}$$

(*1) El número de habitantes se corresponde con el dato oficial del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2024